



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

13 de junio de 1997

- Número 156

Página 959

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</b>			
<b>4.2. MOCIONES.</b>		<b>Desestimadas por el Pleno</b>	
		- Creación del Instituto Cántabro de Salud Laboral y otros extremos. Nº 209, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.	960
			[43I84]
		- Vertedero de residuos industriales no especiales de la Comarca de Campóo. Nº 214, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	961
			[43U48]
		<b>Rechazada por el Pleno</b>	
		- Criterios del Consejo de Gobierno para elaborar el Plan especial de la zona de protección agrícola-ganadera de Oyambre. Nº 46, subsiguiente a interpelación nº 107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	960
			[42S22]
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY</b>		<b>8. INFORMACIÓN</b>	
		<b>8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.</b>	
		<b>Aprobación por el Pleno</b>	
		- Cierre de todas las cavidades con arte rupestre que existen en Cantabria y otros extremos. Nº 191, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.	960
			[43I74]
		- Fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al tercer año de la IV Legislatura.	961
			[81A12]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA ELABORAR EL PLAN ESPECIAL DE LA ZONA DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA-GANADERA DE OYAMBRE (Nº 46, subsiguiente a interpelación Nº 107).

[42S22]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día nueve de junio de mil novecientos noventa y siete, desestimó la moción Nº 46, subsiguiente a la interpelación Nº 107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para elaborar el Plan Especial de la zona de protección agrícola-ganadera de Oyambre, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 127, correspondiente al día 27 de mayo de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de junio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

CIERRE DE TODAS LAS CAVIDADES CON ARTE RUPESTRE QUE EXISTEN EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 191).

[43174]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL.

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Observado error en la referencia de la Resolución

de esta Presidencia de 25 de marzo de 1997, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 71, correspondiente al día 1 de abril de 1997, se subsana aquél en la siguiente forma:

En la página 404, segunda columna, cuarta y quinta líneas, donde dice "Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria", debe decir "Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria".

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de junio de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

CREACIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SALUD LABORAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 209).

[43184]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día nueve de junio de mil novecientos noventa y siete, desestimó la proposición no de ley, Nº 209, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a creación del Instituto Cantábrego de Salud Laboral y otros extremos, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 99, correspondiente al día 5 de mayo de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de junio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

VERTEDERO DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO ESPECIALES DE LA COMARCA DE CAMPOO. (Nº 214).

[43U48].

Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día nueve de junio de mil novecientos noventa y siete, desestimó la proposición no de ley, Nº 214, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a vertedero de residuos industriales no especiales de la comarca de Campoo, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 99, correspondiente al día 5 de mayo de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de junio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

-----

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

FIJACIÓN DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE LA IV LEGISLATURA.

[81A12]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 9 de junio de 1997, aprobó la fijación de los períodos ordinarios de sesiones correspondientes al tercer año de la IV Legislatura, sin modificación respecto de la propuesta acordada por la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1997, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", número 137, de fecha 27 de mayo de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de junio de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo





## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)